OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

4525

ORDEN de 6 de septiembre de 2017, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se procede al cese y nueva designación de la secretaria del Comité Vasco de Justicia Deportiva y su publicación.

El Decreto 310/2005, de 18 de octubre, regula la organización, composición, sistema de designación, régimen de funcionamiento y las funciones del Comité Vasco de Justicia Deportiva.

Dicha regulación en su artículo 4.3 señala que el Comité estará asistido por un Secretario o Secretaria que será designado por la Consejera de Cultura, de entre el personal funcionario del Departamento de Cultura.

El citado Decreto establece en su artículo 5.1 1, las y los miembros del Comité Vasco de Justicia Deportiva serán designados, cesados, suspendidos o sustituidos por la Consejera de Cultura del Gobierno Vasco.

Por Orden de 10 de mayo de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura se procedió a la designación como secretaria del Comité Vasco de Justicia Deportiva a Bakarne Agirre Arrieta.

Habiendo cesado Bakarne Agirre Arrieta en el puesto que ocupaba en el Departamento de Cultura y Política Lingüística procede su cese como secretaria de dicho Comité.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Cesar a Bakarne Agirre Arrieta como Secretaria del Comité de Justicia Deportiva, agradeciéndole los servicios prestados desde su nombramiento.

Segundo.– Designar como Secretaria del Comité Vasco de Justicia Deportiva a Amaya Gezala Ortiz.

Tercero.– Publíquese en el Boletín Oficial del País Vasco para su general conocimiento.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de septiembre de 2017.

El Consejero de Cultura y Política Lingüística,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.